

INFORME ANUAL DEL COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Señores Accionistas de la Empresa Guillermo Pasquel Cía. Ltda.:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, contempladas en la Ley de Compañías vigentes, respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe del cumplimiento de las normas Societarias y Fiscales, desarrolladas en el ejercicio económico del año 2012.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS

La Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Los Libros societarios se encuentran al día.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

La Compañía mantiene normas y procedimientos de control para poder prevenir los malos manejos por parte del personal de acuerdo a las normas de Auditoria. Estas políticas deberán ser actualizadas, según las modificaciones de las operaciones de la misma.

ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

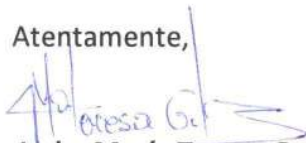
Se ha revisado la contabilidad y se observa una aplicación razonable, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como el registro en sus libros, basados en NIC Y NIIFs; dando como resultado cifras aceptables en los Estados Financieros.

OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al analizar los Estados Financieros bajo NIIFs y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 se establecen razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el Art. 265 (Ex 307) numeral 1, literal b) de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad a los Administradores de la compañía.

En Quito al 11 de marzo del 2013

Atentamente,


Lcda. María Teresa Ortiz
Comisaria
CI: 1706296454